



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
GESTION 2023-2026

"Cuna de Ayllus y Panakas Reales"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE-SIE-1-2024-OEC/MDSS-1

"CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5-S50) Y (GASOHOL REGULAR) PARA ABASTECER A LAS UNIDADES VEHICULARES (CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS) PARA EL SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR EL SECTOR (PATRULLAJE MUNICIPAL Y PATRULLAJE) DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, CUSCO-CUSCO".

En la Ciudad de Cusco, Distrito de san Sebastián, siendo las 09:10 horas del día 16 de febrero del 2024; en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, sito en Plaza de Armas N°165, Distrito de San Sebastián, Provincia y Departamento del Cusco, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones Abg. Yarovi Loayza Porcel, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 43, numeral 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "(...)El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario(...)", da inicio al acto de apertura de ofertas del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE-SIE-1-2024-OEC/MDSS-1, procediendo a:

PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Verificar el registro de participantes que exige la Normativa de contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección, procede a verificar los participantes inscritos en la página web del SEACE, en concordancia con el Art. 55 del RLCE, y se registraron como participantes en el portal web del SEACE los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20277577314	SERVICENTRO JAKELINE S.C.R.LTDA.	14/02/2024	Válido		14/02/2024	20277577314	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20609773295	GRIFOS SAN ISIDRO LABRADOR E.I.R.L.	14/02/2024	Válido		14/02/2024	20609773295	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20611813962	ESTACION DE SERVICIOS V Y G S.A.C.	14/02/2024	Válido		14/02/2024	20611813962	🔍 🗑️

SEGUNDO-OFERTAS PRESENTADAS:

Según cronograma del procedimiento de selección, se visualiza las ofertas presentadas al procedimiento de selección, mediante la plataforma del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20277577314	SERVICENTRO JAKELINE S.C.R.LTDA.	14/02/2024	18:46:45	20277577314	14/02/2024	18:46:57	Enviado	Valido		🔍 🗑️
2	20609773295	GRIFOS SAN ISIDRO LABRADOR E.I.R.L.	14/02/2024	18:29:08	20609773295	14/02/2024	18:29:35	Enviado	Valido		🔍 🗑️
3	20611813962	ESTACION DE SERVICIOS V Y G S.A.C.	14/02/2024	18:32:46	20611813962	14/02/2024	18:32:56	Enviado	Valido		🔍 🗑️

TERCERO – DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA: Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con el numeral 7.4 y 7.5 de la VII, disposiciones especificad de la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, realiza verificación y cumplimiento de la documentación de los participantes y los resultados del periodo de lances a través del SEACE.

Entidad convocante			
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN			
No Item			
1			
Descripción del Item			
CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5-S50) Y (GASOHOL REGULAR) PARA ABASTECER A LAS UNIDADES VEHICULARES (CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS) PARA EL SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR EL SECTOR (PATRULLAJE MUNICIPAL Y PATRULLAJE) DEL DISTRITO DE SAN SEBAS			
Moneda			
Soles			
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20609773295	GRIFOS SAN ISIDRO LABRADOR E.I.R.L.	389816.13
2	20277577314	SERVICENTRO JAKELINE S.C.R.LTDA.	391251.3
3	20611813962	ESTACION DE SERVICIOS V Y G S.A.C.	560730

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Seguidamente el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a verificada que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases:

En concordancia con el Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se le solicita subsanar su oferta al postor GRIFOS SAN ISIDRO LABRADOR E.I.R.L, a través del SEACE, otorgándole un (01) día hábil.

Se suspende la sesión...





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
GESTION 2023-2026

"Cuna de Ayllus y Panakas Reales"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



Siendo las 09:00 horas del día 20 de febrero del 2024, en las instalaciones de Municipalidad Distrital de San Sebastián, se retoma la sesión de verificación y cumplimiento de la documentación de los participantes y los resultados del periodo de lances a través del SEACE.

El postor GRIFOS SAN ISIDRO LABRADOR E.I.R.L, realizó la subsanación de su oferta a través de la plataforma SEACE.

CUARTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En virtud de a lo establecido en la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, numeral 7.6 Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

Asimismo, se obtiene el siguiente resultado:

- De la revisión del postor que ocupa el primer lugar en orden de prelación, GRIFOS SAN ISIDRO LABRADOR E.I.R.L, se observa que presento toda la documentación solicitada en las bases del procedimiento.
- De la revisión del postor que ocupa el segundo lugar en orden de prelación, SERVICENTRO JAKELINE S.C.R.LTDA, se observa que presento toda la documentación solicitada en las bases del procedimiento.

Por lo que se obtuvo dos (02) ofertas validas, como se detalla a continuación:

POSTOR	RUC	N° ORDEN DE PRELACION	CONDICION
GRIFOS SAN ISIDRO LABRADOR E.I.R.L	20609773295	1	APTO
SERVICENTRO JAKELINE S.C.R.LTDA	20277577314	2	APTO

De lo actuado, se **otorga la Buena Pro** al postor: **GRIFOS SAN ISIDRO LABRADOR E.I.R.L, con RUC: 20609773295, por un total de S/ 389,816.13 (Trescientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Dieciséis con 13/100 Soles)**

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 12:06 horas del 20 de febrero del 2024; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
Abg. Xarovi Louza Porcel
SUPLENTE DE ASESORAMIENTO